

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y los resabados de los decretos...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas...

AÑO VI.—NÚM. 1.783

Madrid, Miércoles 12 de Diciembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

LA REALIDAD DE LAS COSAS.

Ann cuando intencionadamente se haya querido decir lo contrario, no somos ni apasionados ni sistemáticos en nuestras censuras...

Sin embargo de esa actitud mesurada y benévola, varias causas han venido á quitarnos, si no todas las esperanzas concebidas...

Bella, muy bella teoría es la de separar el ejército de la política; es más, creemos firmemente que el general Lopez Dominguez aspira á realizar semejante ideal...

Vino luego la orden relativa á los ayudantes de campo, con un fin más restrictivo que esencialmente beneficioso, y nosotros, no fijándonos en el fondo de la resolucion...

El turno de mandos en los altos cargos militares significa otra de las reformas llevadas á cabo por el actual ministro de la Guerra...

La nueva y transitoria organizacion del ejército del Norte... otro signo de estéril iniciativa, que, sin resolver ningun problema...

No olvidamos, sin embargo, que al lado del capítulo de cargos ya indicado, ha de colocarse un párrafo de alabanzas por la circular sobre los sueldos de oficiales procesados...

Hasta ahora sólo se quemó incienso ante el altar de muchas esperanzas, y nosotros, lo decimos con sinceridad, deseáramos en hora oportuna unir nuestro modesto saludo...

UN JUICIO CRITICO.

DE LAS NOCIONES DEL ARTE MILITAR Y DE SU AUTOR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. FRANCISCO VILLAMARTIN.

I.

(Continuacion.)

Y sin embargo, no es en lo expresado en lo que más se revela el poco miramiento con que fué este insigne escritor tratado...

tilleria de España llevó con Firruño desde el año de 1643 hasta el de su fallecimiento, que dice como sigue:

Por libranza del dicho marqués de Lorian se le libraron en el pagador D. Diego Jimenez de Vargas 2.000 reales de vellón á cuenta de más suma que se le debe de su sueldo para que pueda tratar de imprimir un libro...

Por libranza del dicho marqués de 17 de Agosto de 1646, se le libraron en el dicho pagador, á cuenta de su sueldo y dicha impresion, 4.000

Por otra libranza del dicho marqués de Lorian de 3 de Setiembre de dicho año de 1646, se le libraron otros 50 escudos de á 10 rs. de vellón, que se le libraron á cuenta de su sueldo y para la dicha impresion, 500

Por otra libranza del dicho marqués de Lorian de 3 de Noviembre de 1646, se le libraron otros 400 escudos de vellón por la dicha cuenta y para la dicha impresion, 1.000

Por otra libranza del dicho marqués de Lorian de 30 de Diciembre del dicho año, se le libraron en el dicho pagador D. Diego Jimenez de Vargas, 4.000 rs., los 3.000 para la dicha impresion y los 1.000 reales de socorro, todo á cuenta de su sueldo vencido, 4.000

Por libranza del marqués de Leganés, capitán general de artilleria de España, de 16 de Abril de 1648 (1) se le libraron en el dicho pagador don Diego Jimenez, 3.000 rs., á cuenta de su sueldo y en consideracion de lo que le ha costado sacar á luz el libro que ha compuesto tocante á la artilleria, 3.000

Fácil será de comprender, despues de estas noticias, el estado de penuria en que viviria este hombre desgraciado tan digno de mejor suerte; pero si para alguno no lo fuese, le ilustrará por completo el asiento en dicha cuenta de la última partida que recibí, vispera por cierto del dia de su fallecimiento, que dice:

Por otra libranza del dicho marqués de Leganés de 7 de Marzo de 1651 se le libraron 1.500 rs. en consideracion de hallarse enfermo y con necesidad, 1.500

Como no habia de tener necesidad un padre de familia reducido á 25 escudos mensuales, ó sean 250 rs., á quien por el ajuste practicado despues de su fallecimiento, resultó que se le debía la enorme cantidad de 616.434 mrs. (2)!

Por último, la PERSECUCION, que algunas veces se ha desencadenado contra los autores ó sus producciones, llena de terror y espanto á los hombres que con mayor tranquilidad ven el sufrimiento del prójimo.

(Se continuará.)

Sueltos

Comprendemos que en nuestro país es aturdo el implantar ciertas reformas, que quizá en otro pudieran producir innegables ventajas, y como lo comprendemos así, no anatematizamos tampoco que en el decreto de ayer, relativo á la escala general de sargentos segundos, deje de aparecer algo provechoso para el desarrollo del estímulo en la misma clase...

Con efecto, si en el primer tercio de la escala recientemente creada hubiese el turno de eleccion, despues de una prueba de marcada suficiencia ante un tribunal único, acaso el sistema, llevado á cabo con entera imparcialidad, determinaría los resultados que apuntamos en el párrafo anterior; mas no queriendo pecar de muy crédulos, cuando se trata de esta clase de apreciaciones en las filas del ejército, nos concretamos á exponer nuestro pensamiento, por si algun dia conviniese darle forma y llevarle al terreno práctico, en la seguridad de alcanzar inmediatas ventajas.

Un suelto, mejor dicho, una noticia publicada en varios periódicos de la mañana, nos convence más y más de que habia precision absoluta de fijar en el empleo de capitán el minimum para poder ser ayudante de campo. Quien alcanza dicho empleo ya tendrá, por orden natural de cosas, mucha practica en el servicio, y si no la tiene... con suponer que debiera tenerla basta y sobra en justificacion de semejante medida.

¿Qué dirán á esto los subalternos que cuentan quince ó veinte años de carrera, sin haberse repartido un solo dia de las filas?

Vuelve á circular el rumor de que el señor ministro de la Guerra, del mismo modo que ha organizado el cuerpo de escribientes militares, trata de crear un cuerpo burocrático-militar para el servicio de todas las dependencias de Guerra, con su escala particular, á fin de

(1) En todo el año de 1647 sólo se le hizo un pago de 1.500 rs.

(2) Veinte y cuatro años despues, ó sea el 31 de Diciembre de 1673, se mandaron pagar de ellos á sus herederos 93.750 mrs., sin que conste que posteriormente se les satisficiese el resto.

que en lo sucesivo no se distraigan del servicio activo los oficiales de las diferentes armas.

Encómanse las ventajas de esta medida y se anuncia, como decimos, su inmediato planteamiento por medio de un decreto que hasta hoy quien dice se halla redactado.

Nada sabemos de cierto sobre el asunto, de que lisa y llanamente nos limitamos á comunicar la noticia á nuestros lectores, reservándonos todo juicio hasta ver si se confirma ó se desmiente.

Como nos habian anunciado varios periódicos que ayer apareceria en la Gaceta oficial nada ménos que veinticinco decretos relacionados, en su mayor parte, con la organizacion del ejército, era grande la impaciencia con que esperábamos dicho periódico; pero ¡cuál fué nuestro desencanto al encontrarnos sólo con el decreto que establece la escala general de sargentos segundos!

Hoy se nos anuncia que ayer llevó á la firma de S. M. el señor ministro de la Guerra un real decreto reorganizando las cajas de reclutas, en cumplimiento de la ley de reemplazo, y otro organizando los mandos de las zonas militares, dividiéndose en setenta demarcaciones, que serían mandadas cada una de ellas por un coronel de infanteria. La creacion de dichos mandos no grava el presupuesto de Guerra.

Tambien parece que en el ministerio de la Guerra hay preparados diez proyectos más.

El proyecto de recompensas y ascensos redactado por el señor ministro de la Guerra, ha pasado á informe de la Junta Consultiva, la cual ha dividido su contenido entre varios jefes para que informen á los ponentes respectivos.

Ganas tenemos de conocer todos estos trabajos, y en cuanto al último, no alegráramos que se informe en el espíritu dominante en la actualidad en todos los ejércitos, y que ha manifestado el señor ministro en algunos de sus discursos al recibir á los diferentes cuerpos é institutos á su advenimiento al ministerio, es decir, estableciendo las mismas reglas para el ascenso en todas las armas, sin distinciones ni preferencias, y para recompensar los diferentes servicios en proporcion justa.

Recibimos una porcion de cartas en que se nos pregunta si sabemos el número de plazas que se convocarán para el concurso que ha de tener lugar en Julio próximo, en la Academia general militar. Si mal no recordamos, meses pasados se publicó alguna noticia oficial sobre el asunto, en que se decía que se pedirían doscientas cincuenta plazas.

Sin embargo, no nos atrevemos á asegurar que la disposicion subsista en estos términos, pues, vistas las alteraciones que se van introduciendo en todas las cosas, nada tendria de extraño que dicho número se ampliara ó se redujera.

De todos modos, seria bueno que oficialmente se dijera algo concreto sobre el particular, para que los que aspiren á seguir la carrera militar sepan á qué atenerse en el asunto.

Emérides militares.

DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1813.—Combate en el camino de Bayona á San Juan de Pié de Puerto.—Las tropas napoleónicas se retiraban de España perseguidas por los aliados mandados por Wellington. Para oponerse á éste habian establecido su linea defensiva á orillas del Nivelles, que desagua en el mar por San Juan de Luz, y que en parte se hallaba fortificado.

El duque de Ciudad-Rodrigo queria internarlas más en Francia, dando orden, en consecuencia, el 9 de Diciembre, á sus tropas de pasar el Nive, cuya operacion se efectuó victoriosamente. Los franceses, en vista de esto, tomaron la ofensiva, pero fueron rechazados por el ejército anglo-hispano-portugués, lo cual desanimó sobremanera á aquellas tropas habituadas á la victoria, cuyo desaliento llegó á su más alto grado cuando los cuerpos auxiliares que llevaban consigo se pasaron á los aliados al anochecer del día 10.

El 11 atacó Soult á los ejércitos combinados, repitiendo su ataque el 12, en que se trabó encarnizado combate por el camino de Bayona á San Juan de Pié de Puerto, combate que se repitió al dia siguiente; pero como en los anteriores, los franceses, á pesar de sus esfuerzos, se vieron rechazados, con pérdida de 6.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Tantas desgracias abatieron al duque de Dalmacia y á sus tropas, hasta el punto de hacerle desistir de tomar nuevamente la ofensiva contra el suelo español, no obstante tener aún á sus órdenes un ejército de 60.000 hombres; antes bien, se puso á la defensiva, fortificándose en la linea de Bayona y derecha del Adour y Bidasoa, concentrando parte de sus tropas y estableciendo depósitos de provisiones en Narpains, Dax y San Juan de Pié de Puerto.

El águila francesa quedó herida en el cargon en estos combates, despues de tantos años de no interrumpidas victorias.

Noticias del personal.

Caballeria.

Asuntos varios.—A los capitanes generales de Galicia, Burgos y director de Artilleria se remiten ajustes del capitán D. Ramon Lacaba, alférez D. Mariano Alonso Sierra y profesor veterinario D. Domingo Pacheco Durán.

—Al Consejo Supremo se devuelve duplicada propuesta de retiro á favor del sargento primero Manuel Noya Berea.

—Al capitán general de Cuba se devuelven ajustes del comandante D. José Diaz.

—Al regimiento de Almansa se reclama co-

pia de la filiacion del sargento segundo Francisco Duron Sisternas.

—Al idem de Borbon se remite la documentacion del teniente coronel D. Faustino Cistué y Bernaldo de Quirós.

—Al idem de Montesa idem idem del médico D. Victor Mora.

Autorizaciones.—Al coronel del regimiento reserva núm. 13, D. José Gonzalez Yebra, se le ha concedido autorizacion para solicitar licencia.

Bajas.—Por pase con licencia ilimitada, la del sargento segundo del regimiento reserva núm. 13, Miguel Sanchez Rejano.

Comisiones.—Al capitán del regimiento de Villarrobledo D. Antonio Carlos Aix se le ha conferido una comision del servicio para esta corte.

—Al capitán del regimiento de España, don Jacinto Perez Amor, se le ha conferido una comision del servicio por el término de un mes.

Destinos.—A los regimientos de Tetuan y reserva núm. 24, los tenientes D. Pedro Alvarez Lucas y D. Atanasio Diaz Ruiz.

—A los idem reservas núms. 20 y 23, los idem D. Miguel Rodriguez Lucas y D. Amador de la Rosa Diaz.

—A los idem de Borbon y reserva núm. 8, los capitanes D. Manuel Arquer y D. Andrés Huerta.

—A los idem reserva núm. 3 y Borbon los alféreces D. Enrique Comas y D. Enrique Consul.

—Al idem de España, idem el alférez don Gonzalo Medina.

—Al primer depósito de sementales el profesor veterinario D. Ricardo Lorente.

Instancias.—A informe del subdirector de remontas, la de los criadores D. Diego y don Pablo Benjumea en solicitud de un semental.

—Al Consejo Supremo, la del capitán don Luis Cid, en solicitud de la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Carabineros.

Altas.—Lo han sido en la escala de aspirantes al pase al cuerpo el teniente y alféreces del arma de Infanteria respectivamente don Baldomero Pujol Macia, D. José Ceron Martinez y D. Manuel Moragues Manzanos.

Asuntos varios.—Se ha ordenado al jefe de la comandancia de Navarra proceda á examinar al sargento primero del ejército Marcelo Martinez, con objeto de que pueda ingresar en la escala de los aspirantes de su clase á ingreso en el cuerpo.

—Se ha dispuesto se tengan presente para traslado los carabineros de las comandancias de Huesca, Almeria, Asturias, Bilbao y Barcelona, respectivamente, Bernardino Garrido, José Rodriguez, Rogelio Incógnito, Félix Peral y Serafin Bonet.

—Se ha manifestado al capitán general de Castilla la Nueva la fecha en que pasó á la situacion de retirado el alférez D. Francisco Vidal David.

—Ha sido aprobada la eleccion de carabineros de primera clase en favor de los de segunda de las comandancias de Algeciras, Barcelona y Lugo respectivamente Lorenzo Blanco, Pablo Gonzalez y Leandro Ramil.

—Al jefe de la comandancia de Alicante se le ha acusado recibo de la partida de casamiento del cabo segundo Francisco Alvarez, y al de Huelva de la idem del carabinero Segundo Dominguez.

Concesiones.—Ocho dias de licencia al teniente de la comandancia de Navarra D. Juan del Campo Argüelles, y quince al idem de la de Guipúzcoa D. Antonio Salas y Tomás.

—Premio por conservacion del caballo que monta, al carabinero de la comandancia de Mérida Zacarias de Abajo Ordoñez.

—Invalidacion de nota desfavorable, al cabo primero de la comandancia de Salamanca Juan Roman Expósito.

—Retiro definitivo, para la ciudad de Salamanca, al teniente don Manuel Escalada Martin.

—Un mes de licencia al cabo primero Alejo Porto Escudero; veinte dias al idem segundo de la comandancia de Huelva José Rodriguez; un mes al carabinero de la de Barcelona Pedro Alfonso; quince dias al idem de la de Guipúzcoa Manuel Carnero, y un mes al idem de la misma Lorenzo Talledo.

—Permiso para contraer matrimonio al idem de la comandancia de la Coruña Jacinto Mondelo; al idem de la de Barcelona Enrique Ballenilla; al idem de la de Huesca Manuel Lopez; al idem de la de Alicante Vicente Hervás; al idem de la de Zamora Bernardo Delgado; al idem de la de Lugo Modesto Ron; al idem de la de Almeria Miguel Molina, y al idem de la de Huesca Pedro Garcia.

—Permuta al carabinero de la comandancia de Orense José Vazquez con el de igual clase de la de Pontevedra Joaquín Martin, y al idem de la de Pontevedra Antonio Alonso, con el de la misma clase de la de Orense Benito Fernandez.

Destinos.—A la comandancia de Alicante, el teniente de la de Barcelona D. Juan Segarra Torrelles; á la de Barcelona, el idem de la de Alicante D. Jacinto Serrano Alcaraz, y á la de Valencia, el alférez de la de Barcelona don Santiago Guerra Nuñez.

Instancias.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la promovida por el teniente D. Leonardo Garcia Pertusa, solicitando la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Servicios.—Comandancia de Badajoz.—El dia 8 del actual y por los carabineros Francisco Peña Rivero y Antonio Gutierrez Romero, se verificó la aprehension consistente en tres cargas con género de contrabando en el sitio denominado Molino Miquel.

—Comandancia de Castellon.—Por el cabo primero de veteranos Francisco Morales Corderos y tres carabineros, al girar la visita de fondeo á la balandra española La Pepa, el dia 27 del anterior, fueron aprehendidos varios géneros de contrabando.

—Comandancia de Lérida.—Por el carabinero de servicio en el punto de Farga de Moles, Miguel Calera Moreno, fué aprehendida el dia 26 del pasado una pieza de merino negro y otros géneros.

—Por el idem fué aprehendido el dia 27 otra pieza de pana y varios géneros más.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lezasa Ruiz, un cabo primero y un carabinero á sus órdenes se verificó el dia 26 del pasado, en el fielato de Churriana, de aquella ciudad, la aprehension de 32 cuarterones de tabaco de contrabando.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de placa de San Hermenegildo del teniente coronel D. José Saez, comandantes D. Francisco de Cándido y D. Matias Ramos y capitán don Antonio Manomio.

—Idem los de cruz de id. de los capitanes D. Wenceslao Rodriguez, D. Miguel Herrero y D. Enrique Anoron y teniente D. Sebastian Gonzalez.

—Idem los de pension de doña Pilar Rogel; los de pension del Tesoro de doña Carmen Peña y doña Pilar Vehils y el de permuta de pension de doña Mercedes Campos.

—Idem los de invalidacion de nota de don Eustasio Rodriguez, D. José Carceller, D. Enrique Bertran, D. Luis Riera, D. Francisco Suarez, D. Francisco Garcia, D. Diego Sanchez, D. José Lopez y D. José Amor.

Guardia civil.

Concesiones.—Permiso por seis dias para esta corte al capitán de la comandancia de Cuenca D. José Espinosa Morales.

—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la cuarta compañía de la comandancia de Murcia, al sargento primero de la misma Eduardo Candelas Mollá.

Infanteria.

Ascensos.—A coronel, el teniente coronel D. Pascual Iniesta; á tenientes coroneles, los comandantes D. Adolfo Garcia Melgares, don Juan Pallares Vaquero, D. Emilio Navarro Ruiz, D. Luciano Baseigas Chaves y D. Millan Sanz Fernandez, y á comandantes, los capitanes D. José Estrádo Gomez, D. Manuel Fontal Rodriguez, D. Nicolás Barredo Rabadan, D. Luciano Oslé y Mier y D. Pedro Lliteras Cervera.

—A sargentos segundos, los cabos primeros Francisco Alonso Muñoz, Filiberto del Molino y Francisco Valcárcel Barredo, del regimiento de Toledo; Jacinto Cascante Muro, de Isabel II; Matias Murga Zulueta, de Castilla; Eduardo Izú Penayo, de Canarias; Pascual Ortega Berzosa y Francisco Villanueva Fernandez, de Saboya; José Sanchez Meda y Damian Abad Garcia, de Zamora; Antonio Alvarez Alonso, de cazadores de Manila; Antonio Diaz Rodriguez, Emilio Barroso Crespo y Agapito San Millan, de Tarifa, y Salvador Camarena Parra, de Alba de Tormes.

Asuntos varios.—A la capitania general de Burgos se remite la hoja de servicios del comandante D. Martin Polo.

—A la de Granada, la idem del capitán don Agustín Portilla.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del coronel D. Fernando Techuel y alférez don Mauricio Fuster.

—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento de los tenientes D. Domingo Perez Rodriguez y D. Baldomero San Roman Gabaldá.

—A la capitania general de Filipinas, las hojas de servicio y hechos del alférez D. Félix Sevilla Martinez.

—A la capitania general de Cuba se remite la hoja de servicios del alférez D. Pedro Calvo y los ajustes del teniente D. Gregorio San José.

—A la de Cataluña, la hoja de servicios del capitán D. Bernardo Fernandez Argüelles.

—A la de Castilla la Nueva, la del teniente D. Gustavo Budiguer.

—A la de Valencia, la del capitán D. José Ponce Garcia.

—Al Consejo Supremo, las del coronel don Julian Amado, comandante D. José Cala y capitán D. Cayetano Gonzalez.

—A la capitania general de Cuba se devuelven los ajustes del comandante D. Juan Llaño y teniente D. Antonio Jimenez.

Bajas.—Ha ocurrido la del capitán, segundo jefe de la caja de reclutas de Soria, D. Antonio Garcia Suarez.

Concesiones.—Retiro provisional al coronel D. José Lopez Lopez y capitanes D. Santiago Garcia Hernandez, D. Juan Seguí Rodriguez y D. Joaquín Matias Rodriguez.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en suplica de la cruz de San Hermenegildo, las del comandante D. Romualdo Villanares La Llana y teniente D. Dionisio Gonzalez Martinez; de abono de tiempo de campaña, la del comandante D. Jaime Lobo Montolo; se devuelven informada la del idem D. Juan Bascuas Suarez, solicitando cobrar sus haberes por Cuba, y en suplica de dispensa de casamiento, la del teniente D. Antonio Layunta Lorés.

—A informe del capitán general de Castilla la Nueva, la del teniente D. Dámaso Arrego y Roman.

—A informe del capitán general de Cuba se remite la del teniente D. José Belver y Montoro.

Edición de la mañana.

LA SITUACION POLITICA.

De todo cuanto dicen los periódicos respecto a la conciliación y a las conferencias, cabildos y componendas que han mediado estos últimos días, sólo hay una cosa para nosotros completamente cierta, en lo que se relaciona con la actitud del Sr. Sagasta, jefe del partido liberal-dinástico; y es que hallándose animado del más excelente espíritu de concordia, y deseando no poner obstáculos a la conciliación, en nada ha cambiado su punto de vista acerca de los dos principios fundamentales, objeto de esta empeñada controversia política, y que hoy como ayer nuestro partido no acepta ni el sufragio universal, ni la revisión constitucional.

Los periódicos adictos al Gobierno, y especialmente El Imparcial, nos dicen que todos los ministros salieron anoche del Consejo satisfechos y conformes, y que se hacían grandes elogios de la habilidad y discreción del señor Posada Herrera, de la elocuencia del señor Moret, del espíritu conciliador del Sr. Lopez Domínguez, de las excelentes disposiciones para una avenencia de los Sres. Gallostra, Suarez Inclán y Ruiz Gomez y del patriotismo del Sr. Sagasta y los hombres más influyentes de su partido.

En medio de tanto júbilo por la unión de los liberales, que ya se supone realizada, nadie conoce, ó no se atreve a precisar los términos concretos del arreglo, y cuales son las famosas declaraciones del discurso de la Corona, galanamente condensadas por el Sr. Moret en elocuentes párrafos.

El Imparcial, sin separar la punta del velo que todavía oculta cuidadosamente la fórmula de concordia, resume las impresiones de la gente desapasionada, diciendo que «lo ocurrido ayer ni justifica las alarmas de los unos ni los gritos de triunfo de los otros, y que lo prudente, patriótico y menos expuesto a padecer equivocaciones, es esperar a que sean oficialmente conocidos los términos en que está redactado el discurso de la Corona.»

Ménos reservado El Progreso, sigue haciendo su especial política, y se expresa en estos términos:

«Dirá el discurso de la Corona que partiendo de la organización democrática de nuestro país, donde el principio jerárquico no priva como en Inglaterra, donde la condición del medio difunde los conocimientos extensivamente, aunque no con la intensidad que en naciones más cultas, es ya necesario restablecer el sufragio universal, es decir, borrar el principio del privilegio, y que todo el que tenga responsabilidad y posea los derechos civiles, pueda ejercer también todos los derechos políticos que son su garantía.»

Dirá que en su día propondrá a las Cortes la reforma constitucional. Pero El Progreso no las tiene todas consigo, pues indica al final de su artículo que no quiere pensar que haya por un lado debilidad e intransigencias por otro, y que tal pensamiento fuera injuria, que no debe hacerse sin base cierta.

Por su parte, Las Novedades, órgano del señor ministro de Gracia y Justicia, coincide con lo dicho hace algún tiempo por La Libertad, órgano del Sr. Moret, al defender la capacidad como base del derecho de sufragio y apunta varias restricciones prudentes que se pueden y deben hacer a la ley de 1870, dando al procedimiento electoral condiciones gubernamentales que ni los mismos conservadores rechazarían.

Hoy La Libertad, por no comprometerse, rehuye hacer afirmaciones concretas, y La Iberia, reflejando lo que ayer se dijo y lo que conoce el Sr. Sagasta, dice que ignora la forma con que se tratan en el Mensaje los dos puntos culminantes en que se halla fija la pública atención.

Con referencia a rumores que circularon antes de verificarse el Consejo—añade—podemos decir, sin embargo, que, según la opinión más extendida, se aplicará a la cuestión electoral el mismo criterio que presidió a la confección de la ley provincial de nuestro querido amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez, y que se manifiesta de igual modo en el proyecto de ley municipal.

Acercas de la reforma de la Constitución, cree El Correo, y esto mismo se nos dijo, que si al cumplir las Cortes su vida legal, ó en el caso de procederse a nuevas elecciones, reclamase el país la revisión del Código fundamental, procedería a hacerlo el futuro Parlamento, aunque dejando siempre a salvo los poderes públicos y los altos intereses sociales.

Resulta de todo, y estas son también nuestras impresiones, que hay en general buenos deseos y propósitos de concordia; que á ellos no se opone ni puede oponerse el Sr. Sagasta y su partido; que por nuestra parte no se suscitara ningún obstáculo, pero que a la vez tampoco se ha aceptado ningún compromiso y cada cual conserva su libertad de acción: el Gobierno para hacer por su cuenta declaraciones de diversa índole á largo plazo, y el partido liberal para aceptarlas ó rechazarlas en su día.

Las hipótesis no tienen fuerza mientras no llegue el momento de poner en práctica la condición.

En el interin, el Sr. Sagasta y nuestro par-

tido per-eveían en su actitud expectante, y nosotros aseguramos hoy con la misma firmeza de siempre que el partido liberal-dinástico no aceptará el sufragio universal con la extensión con que antes lo defendían los izquierdistas, ni contribuirá á que se toque un solo artículo de la Constitución vigente.

Por lo demás, cuando se conozca oficialmente el Mensaje, será ocasión de apreciarlo y juzgar si establece sólidas bases de concordia.

Esta es la situación de las cosas, ni más, ni ménos.

ASUNTOS EXTERIORES.

El Gobierno francés ha ganado la batalla parlamentaria que se proponía en la cuestión del Tonkin. Fueron votados los créditos de nueve millones de francos por 381 votos contra 146. La orden del día conteniendo un voto de confianza al Ministerio tuvo 343 votos contra 206.

Los radicales se desatan en improperios contra la mayoría, diciendo que votó la guerra, y que está haciendo el juego de los enemigos de Francia.

Lo cierto es que de nuevo adquiere probabilidades la proximidad de un conflicto entre la república vecina y el Celeste Imperio. El marqués de Tseng telegrafió á su Gobierno el resultado de la votación en la Cámara y ha dicho á un corresponsal que si Francia ataca á Bacninh y á Songtay, la China considerará declarada la guerra.

La mediación del Gabinete de Saint-James en este asunto parece por ahora completamente abandonada.

Continúan en grande escala los preparativos belicosos, y el general Campeon, ministro de la Guerra, se multiplica para atender á todas las eventualidades.

El Senado ha elegido dos senadores inamovibles: el general Campeon y Mr. J. Macé. El primero es el ministro de la Guerra, y crece su importancia diariamente; no es como el general Thibaudin un orador tribunicio, pero es partidario de grandes reformas, y en él tenía Mr. Gambetta una gran confianza cuando le hizo su ministro de la Guerra. El acta del Senado le asegura para siempre a un puesto desde el cual puede defender su obra, cuando los azares de la política le obliguen á dejar la carrera.

En cambio, Mr. Thibaudin pierde cada día más terreno en la opinión pública sensata, y al fin no ha conseguido que un amigo suyo salga triunfante en la elección de Lodeve.

En los círculos diplomáticos ha producido gran impresión el repentino acuerdo de la visita á Roma del príncipe imperial de Alemania.

Las rectificaciones oficiales ú oficiosas del despacho en que se anunciaba el viaje del príncipe Federico Guillermo á Roma para hacer una visita al Papa, no han conseguido borrar la primera impresión causada en Berlín por aquella sorprendente noticia.

La denegación de la Gaceta de la Alemania del Norte es considerada como sujeta á interpretaciones. La Gaceta de la Cruz, diario conservador, señala como principal objeto del viaje del príncipe el de ver al Papa. Los diarios liberales preguntan inútilmente á qué concesión del Vaticano responde esa determinación significativa del Gobierno prusiano. Según los informes del Tagblatt, podría creerse que se ha acordado en cambio de la atención que ha tenido Leon XIII de advertir expresamente á los obispos españoles que procuren mostrarse todo lo solícitos que les sea posible con el príncipe alemán.

Varios periódicos juzgan que, según el camino que tome el príncipe, le saldrá el rey de Italia al encuentro, sea en Monza ó en Civitavecchia, lo cual sería el medio mejor de salvar las apariencias y eludir la cuestión de la primera visita.

El Temps juzga que en las circunstancias actuales nada tendría de inverosímil esa visita, habiendo entrado, como parece, el Gabinete de Berlín en el camino de las concesiones. Así se ha visto que el rey de Prusia ha amnistiado al obispo de Limburgo, cuya medida, con arreglo a la ley de 1882, restituía al prelado la administración de su diócesis y los derechos de que gozaba antes de ser desposeído. Esta es la primera vez que el soberano hace uso de la facultad que le confiere la ley, y parece que esta resolución es el primer resultado de inteligencias con la Santa Sede, y que el Estado ha puesto a ella por condición que el canónigo Klein sea promovido al cargo de coadjutor. De consiguiente, ha cesado la administración de los bienes del obispo de Limburgo por un comisario del Gobierno, y éste ha restablecido las subvenciones que debe suministrar á dicha diócesis.

Por otra parte, se asegura que el objeto del príncipe Guillermo es visitar al rey de Italia, y que el mismo hecho de hospedarse en el Quirinal no deja lugar á duda.

Y bien puede ser que el viaje tenga ambos objetos. ¿Quién se opone á ello? ¿Acaso se negará Leon XIII á recibir al heredero de la corona de Alemania, porque sea huésped del rey Humberto? ¿Acaso en el Quirinal podrán oponerse á que el príncipe tenga una entrevista con el Papa?

De todos modos, el viaje tiene gran trascendencia política, y no sólo ira de influir en las relaciones de la Iglesia con Prusia, sino en el concierto europeo, y acaso se relacione con la nueva actitud del imperio ruso.

A medida que pasan días y el telégrafo nos transmite nuevas noticias de los proyectos del Madhi y de los inútiles esfuerzos del khedive, nos afirmamos en la creencia expuesta hace tiempo desde nuestras columnas, de que la paz sólo será un hecho en la región africana que nos ocupa, cuando Inglaterra ponga sus tropas al servicio del antiguo reino de los Pharaones.

Por otra parte, la alitvex egipcia en medio de las derrotas sufridas dificulta la mediación de Inglaterra, afirmando desde las columnas de la Gaceta de Egipto que Inglaterra no se

cuida del Sudán, y que si el Gobierno de Sit considera que las provincias del Kordofan y del Darfour son de alguna utilidad para Egipto, está en completa libertad de hacer lo que quiera para mantenerlas bajo su intervención; pero que debe comprenderse que Inglaterra no tiene nada que hacer en esta cuestión, y que será completamente inútil dirigirse á ella para que en una ó en otra forma preste su apoyo al Gobierno del khedive.»

En nuestra opinión, á pesar de las protestas de la prensa egipcia, y de la oposición que muchos diarios europeos hacen á la intervención de la Gran-Bretaña, este será el único medio de poner fin á la lucha, si no se quiere que el falso Profeta lleve con sus fanáticos sectarios a las puertas de la capital de Egipto.

Grave es el rumor de que se hace eco el colega, y si resulta cierto, bien merece que el Gobierno fije su atención en él. No es cosa de que puerilidades políticas impidan que la integridad del territorio español sufra detrimentos, ni de ver con indiferencia que se arroja impunemente el pabellón nacional en nuestros posesiones ultramarinas.

Grave es el rumor de que se hace eco el colega, y si resulta cierto, bien merece que el Gobierno fije su atención en él. No es cosa de que puerilidades políticas impidan que la integridad del territorio español sufra detrimentos, ni de ver con indiferencia que se arroja impunemente el pabellón nacional en nuestros posesiones ultramarinas.

Grave es el rumor de que se hace eco el colega, y si resulta cierto, bien merece que el Gobierno fije su atención en él. No es cosa de que puerilidades políticas impidan que la integridad del territorio español sufra detrimentos, ni de ver con indiferencia que se arroja impunemente el pabellón nacional en nuestros posesiones ultramarinas.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disolviendo la junta central organizadora de la exposición española de industrias y artes, y encargando su cometido al ministerio de Fomento.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas á D. José Luis Albareda.

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando los aranceles judiciales adjuntos para los negocios civiles.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. José Gutiérrez de la Concha cese en el cargo de general en jefe del ejército del Norte.

Fomento.—Reales decretos admitiendo á D. Juan Facundo Riaño la dimisión del cargo de director de Instrucción pública, y nombrando en su lugar á D. José Fernandez Jimenez.

Reales órdenes nombrando el tribunal de oposición á la cátedra de historia natural de la Universidad de Sevilla; mandando que se provea por oposición la de geodesia de la Universidad de Barcelona, y publicándose los programas que han de servir para las oposiciones á las escuelas públicas.

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Ramirez.

Telegramas de la mañana.

París, 11.—Se cree que el almirante Courbet habrá comenzado las operaciones militares en el Tonkin. Oficialmente no podrá saberse hasta dentro de algunos días.

Un despacho del consul francés en el cabo de San Vicente, dice que por el último buque portugués procedente del Congo, se desmenóle la muerte de Brazza.

El periódico el Nacional dice que está resuelto entablar las negociaciones para renovar el tratado de comercio entre Francia y España, á fin de evitar dificultades y pérdida de tiempo. La comisión internacional, añade, se compondrá de un número igual de franceses y españoles. Cuando la comisión acuerde las bases del nuevo convenio, entrarán las conferencias en el período activo.

Buda Pesth, 11.—La Cámara de los señores ha desechado por 109 votos contra 103 el proyecto sobre matrimonios entre cristianos y judíos.

Alejadria, 11.—Ayer han fallecido del cólera 16 individuos en las inmediaciones de Siont (Egipto).

Berlin, 11.—La Gaceta de la Alemania del Norte dice que la visita á Roma del príncipe Federico Guillermo no reconoce ningún motivo político. La etiqueta exige, dice, que el príncipe, al atravesar á Italia, visite al rey Humberto, así como estando en Roma que visite al Papa, en vista de las relaciones pacíficas que existen actualmente entre el Vaticano y la corte de Berlín.

Londres, 12 (via Bilbao).—La Gaceta Oficial inserta esta mañana el protocolo firmado en Madrid el 4.º del corriente entre España é Inglaterra, sobre el convenio provisional de comercio conforme con lo publicado por los periódicos de Madrid.

París, 12.—El presidente de la república Sr. Grevy, recibirá hoy al general Serrano, embajador de España, quien se despedirá temporalmente.

Londres 12.—El Daily News publica un despacho de Alejandria anunciando que los ingleses ocuparán á Assuan, donde se proponen fortificarle sólidamente.

Añade el despacho, que reina gran pánico en Suakin, puerto del mar Rojo, ante el temor de que sea atacado aquel punto por los insurrectos, los cuales bloquean la ciudad.

Un cañonero inglés, Ranger, tuvo que hacer fuego durante toda la noche para alejar á los rebeldes que se hallaban muy cerca de la plaza.

El Standard da hoy la grave noticia de que hay motivos para creer que los insurrectos del Sudán han recibido armas y municiones por conducto de los mismos empleados del Gobierno egipcio.

El Standard publica un despacho de Roma diciendo que si el príncipe imperial de Alemania se hospeda en el palacio del Quirinal, residencia de los reyes de Italia, es probable que el Papa no pueda recibir la visita del Kromprinz.—Falra.

Noticia de El Progreso.

«Háblase de la consumada detentación de una parte de nuestras posesiones de Africa, llevada á cabo por una potencia amiga, y á lo que parece, es el rumor tan serio y tan fundado, que una sociedad científica muy conocida tiene ya redactada energética protesta contra semejante atentado.»

Por hoy, la gravedad misma de la noticia nos impone la mayor discreción.

El Gobierno, á quien toca hablar, cumplirá sin duda con sus deberes, con aquella energía que todo Gobierno compuesto de españoles emplearía en su caso.

Es lo que le antecede, se nos dan algunos datos precisos sobre tan triste cuestión.

El comandante de la goleta, de estación en que las posesiones, quiso repetir el ataque del extranjero de aquella parte del territorio español; pero el barco único que representa á nuestra marina de guerra en aquel litoral estaba haciendo agua, y fué al comandante imposible cumplir con lo que sus deberes y sus sentimientos le dictaban, viéndose, por tanto, obligado á dejar libre el paso á los invasores.

Cuanto uno y otro día hemos combatido por la reforma y engrandecimiento de nuestra marina de guerra, no podíamos pensar que tan pronto hechos lamentables llegarán á confirmar la fuerza y la verdad de nuestros razonamientos.»

Grave es el rumor de que se hace eco el colega, y si resulta cierto, bien merece que el Gobierno fije su atención en él. No es cosa de que puerilidades políticas impidan que la integridad del territorio español sufra detrimentos, ni de ver con indiferencia que se arroja impunemente el pabellón nacional en nuestros posesiones ultramarinas.

Sociedad Geográfica.

La sesion de anoche la presidió el general Sr. Arreguia.

El Sr. Jimenez se ocupó en primer término de la expedición que por orden del Gobierno hizo el vapor Blasco de Garay á la costa occidental del Africa, llevando á su bordo una comisión encargada de fijar los límites de Santa Cruz de Mar Pequeña, á fin de cumplimentar despues el tratado de Vad-Rás en este punto.

A esta sazón penetraron en el local los señores marqués de Croicir, presidente de la Academia Indo-China, y el secretario general y el tesorero de la misma corporación, que fueron recibidos é instalados cerca de la presidencia, por el Sr. Coello.

El Sr. Jimenez habló despues de la factoria inglesa de mister Makensid, en cabo Juris, elogiándola.

Dijo que cualquier punto de la costa de Africa podría tomarse por Santa Cruz de Mar Pequeña, ménos el inabordable Puerto-Cansado. Y despues de otras consideraciones, manifestó su opinión de que España debe procurar como Inglaterra la integridad de Marruecos. El disertante fué aplaudido.

El Sr. Abarques de Sostea comenzó enumerando los múltiples países de Asia y Africa que había recorrido en 30 años de viajar desde su más tierna juventud, llegando hasta á pasar por musulman entre los mismos islamitas. Sentó como seguro que para conocer un país no bastan algunos meses de residencia en él, máxime tratándose de mahometanos que procuran ocultarlo todo á los extranjeros, y añadió que es preciso pasar años con ellos, poseer á perfección su idioma y ser familiar con sus costumbres, creencias y modo de ser. En demostración de lo dicho citó algunos casos.

El Sr. Abarques se mostró patriótico, elogiando los libros, los mapas y los escritos que hay españoles, no yendo á buscar en textos extranjeros la necesaria ilustración.

Describió, á grandes rasgos, el país y el pueblo marroquí, diciendo del primero que es sano, padeciéndose casi tan sólo intermitentes por la mala alimentación, y viniendo al segundo de ciertos anatemas dirigidos á él, para lo cual, entre otros, citó al Sr. Bonelli, del cual tenía á su lado un mapa mural del terreno aludido.

Se lamentó de que se haya llamado gentiles-hombres á los renegados cristianos, á quienes odian más los moros que á cualesquiera otros, por lo mismo que ellos son altamente fanáticos por mantener sus creencias; y añadió que el apreciar ligeramente la cultura marroquí, es herir el amor propio de este pueblo, y aconsejó el callar, puesto que si la palabra, se ha dicho por un pensador, que es plata, el callar es oro, cuando se trata de asuntos delicados.

Opinó que debemos considerar el imperio del Mogreb como imperio, siquiera de hombres, haciendo comprender que los atendemos con respeto y aprecio, y deseamos ser sus protectores, si bien no debemos abdicar de nuestra misión y nuestros propósitos en Africa.

Defendió las patentes de protección, aduciendo en su favor la opinión del Sr. Bonelli. Dijo que con el viajero explorador, el misionero y el comerciante, se puede conquistar aquel país.

Se lamentó de la falta de soluciones prácticas en las conferencias.

Defendió á los misioneros, y dijo que antes que enviarlos á morir, hay que prepararles el terreno creando factorías, estableciendo consulados, etc., y educándolos en las artes, en el comercio y en el conocimiento del idioma.

Y despues de otras consideraciones terminadas, siendo muy aplaudido y felicitado por casi todos los presentes.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Bilbao, 11 (8:40 n.).—A las dos de esta madrugada se ha ido á pique en la barra de Portugalete el vapor inglés De of bulc, cargado de mineral. Su capitán era D. Carlos Hausen.

La tripulación fué salvada por el remolcador de esta matrícula.

Granada, 11 (6:40 t.).—El príncipe imperial de Alemania ha visitado la Alhambra, el Generalife, la catedral, San Jerónimo y la Cartuja. Ha paseado por el camino del Sacromonte.

Esta noche visitará de nuevo la Alhambra, la cual se iluminará con bengalas.

S. A. I. sale complacido de la visita á esta ciudad.

Mañana, á las cuatro de la madrugada, saldrá en tren especial para Córdoba.

Oviedo, 11 (5 t.).—A las siete y media de la mañana ha naufragado cerca del faro de San Emeterio, la balandra holandesa Vertroeven, la cual ha sido arrojada contra la costa por el fuerte viento Norte que reinaba.

Se ha salvado únicamente el piloto J. Salrhaff, súbdito alemán, gracias á los esfuerzos del torrero de dicho faro y otros individuos.

El naufragio está recogido en casa del alcalde de Rivadavia, donde es muy bien atendido.

Han perecido el capitán, su esposa y dos niños y dos marineros.

Se ha dado cuenta de lo ocurrido á los cónsules de Holanda y Alemania en Santander, al jefe de la marina de Llanes y al juez de primera instancia.

París, 11.—Fernando de Lesseps opone una absoluta negación á lo dicho por la Agencia Havas, suponiendo que se sufren vejaciones en el canal de Suez.

El Gobierno quiere nombrar una comisión para renovar el tratado de comercio con España, que nombrará otra comisión por su parte. La prensa aprueba la inteligencia del señor Sagasta con el Gobierno español.

París, 11 (11 n.).—Ha llegado de Roma el cardenal Manning, de paso para Londres.

La votación de los créditos para el Tonkin es objeto de vivos comentarios. Los enemigos del Gobierno la convierten en arma de combate.

El Gobierno espera importantes telegramas del almirante Courbet.

Berlin, 11 (6 t.).—Se dice por algunos allegados al ministro de Hacienda, que en breve se levantará la prohibición de negociar la renta española en esta Bolsa.

Créese que esta medida será una consecuencia del viaje del Kromprinz á España y de la cordial amistad entre ambas naciones.

Londres, 11 (6 t.).—El príncipe real de Portugal ha estado en Windsor á devolver la visita á la reina.

Segun telegrama de Alejandria, ha estallado el cólera en Siont.

Han sido nombrados delegados de Hacienda:

- De Cuenca, D. Jerónimo Martinez. De Granada, D. Juan Orriol. De Madrid, D. Angel Gonzalez de la Peña. De Cádiz, D. Joaquín Ozores. De Albacete, D. Bonifacio Soriano. De Baleares, D. Francisco de la Guardia. De Badajoz, D. Antonio Mosquera. Oficial del ministerio de Hacienda, D. Jorito Ristra.

Interventor de la ordenación de pagos de Fomento, D. Celestino Redondo.

Interventor de Hacienda de la provincia de Madrid, D. Agustín Aguirre.

Inspector de Hacienda, D. Sergio S. arez.

Anoche comienza á publicar La Epoca una serie de artículos sobre la cuestión política, debidos á la pluma del conde Coello. En el primero hace una protesta contra la política radical izquierdista.

La comisión nombrada por el círculo de la Union Mercantil, para manifestar al Gobierno su adhesión á la política comercial que se propone desenvolver con la celebración de tratados, se reunirá mañana á las ocho y media de la noche en los salones de aquella sociedad, para acordar la forma en que debe realizar aquel acto.

Segun telegrama de Gibraltar, la salud pública continúa inmejorable, hallándose sometidas á diez días de observación las procedencias de Egipto y puertos otomanos.

La reunion de la mayoría del Congreso se verificará el día 14, y el 15 la del Senado.

Anoche celebró sesión pública teórica la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Se discutió la Memoria del Sr. Miller sobre los poderes del Estado, hablando muy correctamente en contra y con criterio conservador el Sr. Moret, que rechazó la ley de las mayorías como la más justa, y afirmó la necesidad de un poder moderador, definiendo con este carácter al jefe del Estado.

El Sr. Muñoz Rivera, con frase sentida y apasionada, mantuvo el concepto democrático de la división de poderes, y defendió el sufragio universal como expresión de la soberanía.

Los bancos de los académicos, muy concurridos; las tribunas, llenas, y en las laterales, algunas elegantes damas.

La sesión se levantó á las diez y media.

Parece que el señor duque de los Castillejos irá de ayudante del general Pavia, á quien la Gaceta de ayer nombra general en jefe del ejército del Norte.

Candidaturas de conciliación que votará el partido liberal para la mesa del Congreso:

Presidente, el Sr. Sagasta; vicepresidente primero, el Sr. Leon y Castillo; segundo, el Sr. Capdepon, y tercero, el señor marqués de Valdeherrazo.

Parece también que la primera secretaria será desempeñada por el Sr. Moral, la segunda por el Sr. Quiroga Vazquez, y la tercera por el Sr. Pardo Balmonte.

Sucesos de anoche.

En la calle de la Madera Baja, núm. 19, segundo, fueron robados 2.000 reales en metálico, un rosario, tres tortijas y otros efectos.

Los dueños del cuarto estaban ausentes.

Una niña de siete años fué á separar á dos perros que estaban riñendo en la calle del Sombrerete, recibiendo en pago varias mordeduras.

La infeliz fué conducida á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura.

En la calle de Hortaleza fué despedido por el caballo que montaba, un hombre, de oficio cochero, causándole la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones en el cuerpo.

Acto seguido fué llevado á la casa de socorro y de allí trasladado al hospital general en grave estado.

Se llama Ramon Martin. En soltero, tiene 33 años y es natural de Pozuelo.

—A los gritos de socorro! auxilio! que salían de una casa de la calle del Gato, acudió una pareja de guardias y varios vecinos al punto donde se oían las voces, encontrando desmayada en el suelo á una señora, y en desorden los muebles de la habitación.

Vuelta en sí la señora manifestó que había tenido un disgusto con su marido, el cual la había amenazado con un puñal, añadiendo que el día anterior tuvo otra cuestión con él y que entonces la amenazó con un revólver.

El marido, al oír los gritos de su mujer, se encerró en un cuarto, donde continuaba á última hora de anoche, sin que quisiera abrir á la autoridad.

La esposa, joven de 18 años, fué conducida a casa de sus padres.

Ha sido agraciado con la encomienda de la Cruz de la Corona de Prusia el joven secretario de la real intendencia y notable jurista don D. Luis Moreno y Gil.

Felicitemos a nuestro querido amigo por el alto honor que se ha dignado concederle el emperador Guillermo de Alemania.

Interesantes noticias de Londres.

El Times describe con estas palabras el estado moral de las gentes que habitan parte de los barrios orientales de Londres:

«Hacen uso de las palabras marido y mujer, pero sus alianzas no duran más que lo que el placer de estar juntos, y la venta de sus mujeres no les es desconocida.

«Oí hablar de una mujer que había sido comprada a su padre por su primer dueño. Se casó de ella y quiso encontrar quien se la comprara, pero no hallando nadie que la quisiera ofreció un chelín (cinco reales) de premio a quien se quedara con ella.

El segundo propietario no vió medio de librarse de ella sin ofrecer diez reales de premio, pero como la cantidad era demasiado alta para sus recursos, tuvo que quedarse con la mujer hasta mejorar de fortuna.

«Hablan con desprecio del matrimonio como institución. «De qué sirve casarse?»—me dijo una muchacha a quien hablé sobre el asunto.

«No se casan más que los novios que tienen mucha confianza uno en otro.»

Cuanto habitan estas casas son verdaderos ejemplos del retroceso de la humanidad hacia el salvajismo, ó, mejor dicho, hacia la condición primera del hombre como bestia. Y por sus costumbres, su inmoralidad, su rebajamiento intelectual y su ferocidad, forman una raza inferior y manifestamente distinta del resto de los hombres. Es posible que la progenie de estas gentes, si se la separase de sus padres y se la colocara en condiciones más favorables de existencia, se elevase al nivel moral ordinario: pero lo más probable es que, así como fué gradual la decadencia, lo sea también la elevación, pues no se deshace en un solo día la obra de varias generaciones.»

Hasta aquí la descripción de las gentes. En otro artículo encontramos la de las moradas, que dice así:

«Viven en una sola habitación un hombre y una mujer, y con bastante frecuencia cuatro ó cinco niños. Por término medio la habitación tiene ocho pies de alto por nueva piés cuadrados de espacio. Las paredes están negras de suciedad. El suelo, de tablas, lleno de agujeros. Las maderas de las ventanas fueron arrancadas por algún inquilino para hacer fuego algún día de frío. La lluvia entra por los cristales, casi siempre rotos.

«El mobiliaje consiste en unos cuantos sacos tendidos en el suelo y que sirven de cama. En algunos cuartos había una caja vacía, que vuelta boca abajo servía de mesa, y una silla, con el espaldar destrozado, sin duda para encender el fuego.»

Otros escritores han visitado barrios menos horribles. También en el Times encontramos los siguientes datos sobre las casas de dormir de Londres, y preciso es confesar que, así como en España no tenemos horrores como los descritos anteriormente, tampoco tenemos establecimientos tan buenos como el que aparece en las siguientes líneas:

«Las casas de dormir están bajo la vigilancia de la policía. Contienen, por lo general, 200 camas ó más. Hay en ellas una cocina común para todos los huéspedes de ambos sexos, con mesas, asientos, un gran fuego abierto, que sirve tanto para calentarse como para guisar. Este es el refectorio, donde además se come, se habla, se juega ó se trabaja. En la casa dan platos, vasos y utensilios de cocina, y las dimensiones de ésta son proporcionadas al número de camas, de modo que todo el que entra en la casa encuentra durante la noche cama, albergue, calor y los utensilios necesarios para comer. Cada huésped trae su comida y la guisa él mismo. Las mujeres cosean, guisan ó trabajan para vender al día siguiente. Los hombres guisan, hablan, trabajan, leen ó juegan a las cartas.

«Además de esta cocina-refectorio hay en cada casa de dormir un lavadero en que se puede lavar y secar la ropa. El agua es fría y caliente.

«Hay dormitorios para hombres, dormitorios para mujeres y dormitorios, con separación, para matrimonios. Los precios son de cuatro peniques (unos 42 céntimos de peseta) por una persona sola, y seis penique (dos reales y medio) por un matrimonio, y el huésped tiene derecho a una cama limpia y al uso de la cocina, lavadero y demás piezas generales de la casa. Los domingos no pagan nada los huéspedes habituales de la casa.»

Telegrafos.

Movimiento del personal: Comisiones.—Para el servicio de las nuevas estaciones del Archipiélago canario, el jefe de estación D. Evaristo Gomez y el oficial primer D. Eugenio Esteban Díez.

—A la escuela de aplicación para estudiar el sistema Hughes, los oficiales de San Sebastián señores Millan García y Calle, y el de Rieira Sr. Mingota.

Traslados.—Aspirante D. Pedro Quirós Acedo, de la central á Antequera.—Idem don Gabriel Leida, de Monthlanc á la central.—Oficial D. Manuel Colfeno, de la central á Monthlanc.—Idem D. Francisco Sainz, de Sevilla á Málaga.—Idem D. Enrique Fernandez, de Coruña á Castro-Urdiales.—Idem D. Carlos Abrines, de Zaragoza á Mequinenza.—Jefe de estación D. Dario Rubio, de Toro á Avila.

Ha regresado de París el director de seccion de Telégrafos D. Eusebio Lopez Zaragoza, jefe del negociado del personal.

Han fallecido: En Córdoba, D. Ildefonso Osuna, y en Sevilla, D. Diego de Alba y Herencia, capellan real.

—En la calle de Alcalá fué detenido un tí-

mador, en el momento de ejercer su industria.

Estaba engañando a un extranjero con una sortija llena de piedras falsas, por la que le pedía gran cantidad de dinero, cuando pasó un agente de la autoridad y lo condujo atado codo con codo a la prevención.

Noches pasadas fué hallado en la calle de Priego del barrio de la Trinidad, en Málaga, el cadáver de un hombre.

Se cree que éste pereció de frío.

Se ha publicado el núm. 42 del ilustrado Periódico para Todos correspondiente al año IV de la tercera época.

Por vez primera se celebrará este año, desde el día 15 al 23 del corriente, gran feria en la importante villa de Monóvar, que se verá amenizada con músicas y otros festejos que dispondrá aquel ayuntamiento.

Agradecemos al Sr. D. Miguel Casañ su atención en remitirnos un ejemplar de la bien escrita y chistosa colección de artículos varios, que acaba de publicar con el título *Dominus vobiscum.*

Edicion de la tarde

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones:

ADMINISTRACION MILITAR.—Asuntos varios.—Se ha resultado que queden en situación de reemplazo en Castilla la Nueva y Andalucía, respectivamente, los oficiales segundos procedentes de la isla de Cuba D. Ramon Poveda y D. Luis Fernandez y Rios de Lira.

Concesiones.—Des meses de licencia por enfermo al comensario de Guerra de segunda clase D. Juan Veneras y Torres.

Instancias.—A informe del capitán general de Cuba, la del comensario de Guerra de segunda clase D. Higinio Estéban Navarro, que solicita recompensa.

ARTILLERIA.—Asuntos varios.—Se remite á informe de la junta consultiva para la recompensa á que haya lugar, la obra de planos acotados, escrita por el coronel, capitán don Vicente Correa.

Concesiones.—Permuta de la cruz del Mérito militar por la de Carlos III, al comandante, capitán D. Antonio Revuello.

CABALLERIA.—Concesiones.—Retiro provisional, al primer profesor veterinario D. Cipriano Aramburo y Diaz.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el aumento de un comandante de artillería en la plantilla del cuerpo con destino de tercer jefe de la fábrica de Toledo.

Hoy recibimos el siguiente telegrama: «Señor director de la GACETA UNIVERSAL: Osuna, 12.—Adhiérome incondicionalmente formación monte-pío telégrafos sin intervención Estado.—Oficial, Camacho.»

La Sala de lo civil de la Audiencia de la Coruña ha dictado el día 7 del actual la sentencia siguiente:

Sres. Alvarez, presidente; Penichet, Collado, Llano, Vindel.

Fallamos: que debemos revocar y revocamos el acuerdo de esta Diputación provincial de 19 de Marzo último, por el que aprobó el acta, proclamó y admitió como diputado á D. Luis Santos Diz, por el distrito de Negreira; y en su consecuencia declaramos que en su lugar proceda la admision del candidato D. Augusto Abella Perez, que obtuvo en la expresada eleccion mayoría de votos, y al efecto dirijase testimonio literal de esta nuestra sentencia al señor gobernador civil de la provincia,

El temporal.

Los telegramas recibidos en los centros oficiales acusan noticias bien tristes de los daños causados por el último temporal.

Los correos siguen retrasados, y por más que se tiene un especial cuidado, en muchas partes no hay más remedio que trahordar, retrasando, como es consiguiente, el servicio.

De Alicante dice el gobernador que en Dénia el temporal ha causado grandes pérdidas, y en una parte solamente de este distrito, el huracán ha arrancado más de 400 olivos y una cantidad parecida de pinos. Las casas han sufrido horriblemente.

En la mar los efectos han sido, si cabe, todavía más aterradores. Sobre la playa se veian sobre unas 12 ó 14 embarcaciones, algunas de ellas de gran porte, que se chocaban. Los dos pequeños muelles de carga y descarga han quedado inútiles.

Los pasajeros de las embarcaciones que se encontraban sujetos con las amarras, tuvieron que abandonarlas para salvar la vida.

Las embarcaciones pequeñas están en la primera calle del barrio del mar, y algunas han sido arrasadas por las olas, haciéndose pedazos contra las casas.

La parte baja de la población continúa inundada.

El caso de ésta ha sufrido tambien, como desplomes de paredes, techos, tejados, chimeneas y desperfeccion del alumbrado eléctrico.

En los partes que hemos tomado las anteriores noticias, no indican hayan ocurrido desgracias personales.

De Palma de Mallorca se sabe que en la costa de Andraitx ha naufragado el brie-barca sueco *Noestroccen*, que contenía cargamento de tablones y lingotes de hierro.

La tripulación, que la componían diez individuos, se ha podido salvar por fortuna, auxiliándoseles en todo lo necesario.

Ha sido nombrado decano del Colegio Notarial de Madrid, D. José García Lastra.

Han sido nombrados notarios por oposicion: de Lado, D. Octaviano Zuluaga; de Pradones, D. Antonio Nuñez; de Fombellida, D. Cesáreo M. Conde; de Fromista, D. Pio Torres; de Miranda del Castañar, D. Francisco Maurenza; de Santibañez, D. Manuel M. Morejon; de Vega de Valcarlos, D. Gonzalo Gonzalez, y de Alberca, D. Antonio Mérida, cuyos individuos ocuparon los primeros lugares de las respectivas ternas formadas por el tribunal de oposiciones.

Hoy ha tomado posesion del cargo de director general de Instruccion pública, el señor

D. José Fernandez Jimenez, á quien el director saliente, Sr. Riano, ha presentado todo el personal de la direccion.

El señor duque de Abrantes continúa un tanto aliviado de la grave dolencia que le aqueja. Con este motivo hoy no ha asistido á su despacho el señor ministro de Fomento.

Ha sido trasladado á la provincia de Guadaluajara, el joven ayudante de Obras públicas D. Diego Santisteban, que prestaba servicio en la provincia de Avila.

Hasta la hora de cerrar nuestra edicion no ha tenido conocimiento el juzgado de guardia de ningun acontecimiento importante.

En Palacio se ha adelantado esta tarde la hora de la comida, por tener que bajar la real familia á despedir á S. M. la reina Isabel, que ha partido para Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Noticias municipales.

Han sido decomisados por la autoridad respectiva, en el mercado de los Mostenses, y según parte del Laboratorio municipal, cinco jamones de 33 kilogramos de peso total, por hallarse infestados de vesículas de larvas de ténia y 15 kilogramos de pescado en descomposicion, ascendiendo el total de lo reconocido desde la fecha del último decomiso, á 47.325 kilogramos de jamon, tocino y embutidos y 609 kilogramos de carne fresca.

Tambien ha sido decomisado un cerdo de 415 kilos de peso, por hallarse en estado de descomposicion.

—Esta tarde se han reunido las comisiones de Consumos, Policía urbana y Subsistencias, sin adoptar acuerdo algun digno de especial mención.

En el Ayuntamiento se consideraba esta tarde cosa segura la vuelta del Sr. Abascal á la presidencia del municipio. Los concejales, amigos de éste, no ocultaban su satisfaccion, manifestando completa seguridad de que cualquier obstáculo que pudiera impedir la aceptacion de aquel cargo por parte del Sr. Abascal seria fácilmente vencido.

A las once y cuarenta minutos ha llegado sin novedad á Córdoba S. A. I. el príncipe Federico Guillermo. Su estancia en aquella ciudad ha sido breve. Despues de almorzar visitó la catedral y el puente por donde pasa el rio Guadalquivir.

A las dos y cuarenta y siete de la tarde salió para Alcazar de San Juan.

Por los agentes del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad-Real) ha sido capturado un desertor del regimiento de Villarrobledo, de guarnicion en Córdoba, á donde será remitido.

Por la guardia civil del puesto de Alcolea ha sido tambien detenido y puesto á disposicion del juzgado un vecino de Aldia de Valverde, que trató de dar muerte á un convecino suyo.

Tribunales.

Ante la seccion primera comparecieron Justo Martin y N. Martín, autores de unas lesiones inferidas á un individuo en término de Getafe.

El juicio revisió poco interés á causa de haberse conformado, el primero, con la pena de tres meses que le pidió el Ministerio público.

El letrado defensor del segundo, solicitó la absolucion.

Vicente Lerma Garcia es un hombre que representa unos cincuenta y tanto años; sus facciones son comunes y no se le encuentra ningun signo que revele ni enjeria, ni talento; es lo que se llama un ser vulgar.

Acusado por el delito de homicidio compareció hoy ante la seccion segunda.

El hecho ocurrió el día 5 de Agosto último en uno de los cuartos de la casa núm. 5 de la calle de la Villa.

Parce ser que en dicho cuarto vivian en union unos quince barrenderos, contando en el número de ellos el procesado y el muerto, que se llamaba Ramon Vazquez. Este estaba guisando unas patatas junto de la cama del Vicente, suscitándose por este motivo una disputa entre ambos que dió por resultado saliese herido mortalmente el Navarro.

Cinco testigos y tres médicos depusieron como testigos, manifestando los primeros que el agresor, segun dijo despues, no había herido con intencion de matarlo. Los peritos dijeron que la herida era mortal.

El señor fiscal, en vista de los hechos que arroja el sumario y en un brillante discurso, pidió para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusion.

El conocido periodista Sr. Cámara, en su elocente defensa, se fijó en que el procesado estaba embriagado cuando cometió el hecho; que su intencion no fué causarle la muerte al que por espacio de algun tiempo había sido su compañero y amigo, y como último argumento, expuso que la mayor parte de estos desgraciados su ilustracion es tan escasa, que muchos de los delitos que cometen no tienen conciencia de lo que han hecho, solicitando se rebaje la pena á su defendido á doce años y un día, ó la subsidiaria de catorce años, ocho meses y 21 días.

El procesado ha sufrido una pena de seis meses por el delito de lesiones.

Ante la seccion tercera compareció Eugenio Martin Rey, acusado como autor de estafas.

Este individuo estaba empleado en calidad de guarda en un solar de la calle de Carranza. Uno de los dueños falleció en el mes de Abril, y á los pocos días de ocurrir este fallecimiento mandó traer unos carros cargando en ellos las maderas allí existentes, vendiéndolas despues.

El otro de los dueños, D. José Mendez, al enterarse de lo ocurrido, puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

En la causa depusieron diez y siete testigos.

El ministerio fiscal le pide la pena de cuatro años de prision é indemnizacion, y el abogado defensor solicitó la absolucion.

Últimas noticias.

El ministro de Estado ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del duque de la Torre:

«Acepto gustoso la honra que me dispensa el Consejo al proponer á S. M. mi nombramiento para la presidencia del Senado.

Saldré el 13 con objeto de estar en Madrid ántes de que el Senado celebre la primera sesion.»

La provision de senadores vitalicios es el asunto principal que se trata en el Consejo de esta tarde, aunque es asunto que ya está poco menos que acordado en principio. Son muchos los candidatos y 26 las vacantes, habiéndose puesto en juego toda clase de influencias.

El general Lopez Dominguez manifestaba esta tarde que está muy satisfecho del resultado del Consejo de ayer, pues en su concepto, aunque no se designan las palabras sufragio universal, es una definicion perfecta de este sufragio la universalizacion del mismo, dando participacion á todas las clases sociales.

No se explica el disgusto de una gran parte de los izquierdistas, asegurando que no hay motivo para él, y que el acuerdo de ayer en lo que al discurso de la Corona se refiere, representa un triunfo del programa de la izquierda.

Muchos de los de este partido, sin embargo, no se convencen tan fácilmente.

La visita del Sr. Posada á Sagasta no ha tenido lugar esta tarde, pero ha recibido éste de aquel una carta, en que le pide hora para verle.

En vista de esto, creemos que despues del Consejo pasará el Sr. Sagasta á la Presidencia.

Hasta las cuatro de la tarde no se habían reunido en casa del Sr. Sagasta los ex-ministros fusionistas, aunque algunos de ellos le han visitado particularmente.

A la hora en que nos retiramos de la Presidencia, seis de la tarde, no ha terminado el Consejo.

A las cuatro estuvo el Sr. Sagasta en la Presidencia, y encontrándose reunido el Consejo, se retiró, volviendo á las cinco, decidido á aguardar en el despacho su terminacion.

Pocos momentos despues llegó el señor Becerra, reuniéndose en el salon de espera al Sr. Sagasta.

Inmediatamente que salgan los ministros conferenciarán los Sres. Posada y Sagasta. Aun no se sabe si se reunirán esta noche los ex-ministros fusionistas en casa del señor Sagasta.

A las nueve de la noche del sábado se celebrará en los salones de la Presidencia la reunion de los diputados de la mayoría, entendiéndose que componen ésta los fusionistas y los izquierdistas.

El domingo tendrá lugar á la misma hora la de senadores.

Aunque se asegura que no habrá variaciones parlamentarias, por lo menos nos parece prematuro el número, pues será objeto de un Consejo en los días próximos á Navidad.

Por lo que decimos en diferentes sitios de este número, comprenderán nuestros lectores el estado actual de las negociaciones que se hacen para venir á un acuerdo.

Como para partir de bases ciertas se hace preciso conocer el contenido del Mensaje, nuestra misión es esperar hasta tanto que aquel sea del dominio público, que es cuando la prensa debe juzgarlo.

Dentro de este periodo, ya por fortuna corto, nada nos precipita, ni en nada tenemos que pensar.

Nuestra actitud es bien conocida, y en ella persistiremos, y persistiremos sean cuales fueren los sucesos que sobrevengan.

En los círculos políticos se sustentan opiniones encontradas; unas afirman que la política de la izquierda es la que ponderará; otros sostienen que, comprendiendo el Gobierno su situación ante el Parlamento, se ha visto precisado á transigir abandonando el programa.

Muy pronto hemos de ver quienes son los que tienen razon; pero, muchas veces los proyectos sufren modificaciones, que suelen producir, ora desmembraciones, ora la prefericion de alguna personalidad.

El punto de partida podrá precisarse en breve; lo que nadie puede preveer, es el desenlace; éste suele unas veces producir el efecto apetecido; otras, por el contrario, demuestra que se ha perdido lo cierto por lo dudoso.

Como no nos gusta hacer de profetas, flamos al tiempo la solución; él se encargará de darnosla tan completa como clara.

Telegramas de la tarde.

Lisboa, 12.—La reina de Inglaterra obsequió el lunes último con un banquete en Windsor al príncipe heredero de Portugal.

Ayer fué convidado éste en el palacio del príncipe de Gales.

Vienna, 12.—Los principales jefes del partido radical serbio han sido condenados á diez y ocho años de presidio.

Dublin, 12.—Se ha celebrado un banquete con motivo de la entrega de las 38.000 libras esterlinas (unas 950.000 pesetas) que produjo la suscripcion para Irlanda.

A los postras el Sr. Parnell habló de los agravios de Irlanda, y declaró que su actual generacion estaba muy decidida á dejar á sus descendientes un indiscutible derecho á su independencia nacional.

El discurso del Sr. Parnell ha sido muy aplaudido.—*Fabra.*

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará en el régio coliseo la ópera *Rigoletto*.

ZARZUELA.—Mañana se verificará en dicho teatro una variada y escogida funcion, compuesta del juguete cómico en un acto, *El vecino de enfrente*, la comedia de gracioso en dos actos, *Pipo ó el conde de Montecresta*, y un gracioso fin de fiesta.

COMEDIA.—Hoy miércoles se verificará en este teatro la primera representacion de la obra nueva, en tres actos y en verso, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos, denominada *El nuevo sí de las niñas*.

LARA.—El juguete cómico *Marron glacé* estrenado anoche en el favorecido coliseo de la calle de la Corredera agradaó mucho.

El Sr. Rubio, que tomó parte en el desempeño de esta obra, hizo las delicias de los espectadores interpretando el papel de un maestro de escuela.

La señora Valverde y el Sr. Arana, que tambien intervinieron en la ejecucion, realizaron satisfactoriamente su cometido.

Dichos apreciables artistas fueron muy aplaudidos. El Sr. Barranco, autor del juguete, mereció ser llamado á la escena.

Estado del tiempo.

La presión barométrica tiende á disminuir en casi toda Europa y muy especialmente en la region meridional.

En el Norte de Rusia las presiones son muy superiores á la media anual.

El termómetro sigue indicando grandes frios. En Arcangel, 41 grados bajo cero y en Cazan 7.

En el Atlántico nótese grandisima agitacion á consecuencia de un violento ciclón cuyo centro parece hallarse al Sur de Terranova.

Se cree que los siniestros serán de consideracion por lo inesperado del temporal.

En la Peninsula el barómetro oscila con violencia. En las provincias del Noroeste indica presiones inferiores á la media anual. La temperatura bastante fria, lo mismo al Sur que al Norte.

Los vientos soplan con bastante irregularidad. —Ayer llovió en Pamplona.

Almanaque.— Diciembre (31) días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Santa Lucía, virgen y mártir, y el beato Juan de Marinonio, teatino. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las religiosas de las Salesas (calle de San Bernardo).

En San Martín termina la novena á Santa Lucía, celebrándose en honor á la Santa solemne funcion; por la mañana y por la tarde habrá sermon y ejercicios.

Continua el novenario á la Inmaculada Concepcion en las Galatravas, en la iglesia del barrio de Salamanca, en la capilla del Cristo de la Salud, en la Buena Dicha y otros templos, donde seguirán celebrándose los ejercicios de los días anteriores.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 2 id. id. Idem cerdo de 0'90 á 0'90 id. id. Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. id. Tocino ahueado de 2'10 á 2'20 id. id. Idem fresco de 2'00 0'00 id. id. Lomo de 2'75 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 0'80 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'14 á 0'24 id. id. Aceite de 1'40 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 187; carneros, 206; corderos, 00; terneras, 65; cerdos, 338; ovejas, 175; total, 971.

Su peso en kilogramos: 74 944'75.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 75.674 pesetas 63 céntimos.

Bolsa del día 12 de Diciembre.

COTIZACION OFICIAL.	ULTIMO precio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	57-90
Fin corriente	57-95
Renta próxima	58-35
Renta perpetua al 4 por 100 exterior	57-20
Deuda amortizable con interés á 5 por 100	
Idem id. id. exterior	
Resguardos al portador de la Caja de D. D.	
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.	71-25
Pequeñas	
Bonos del Tesoro de 500 pesetas ó 910 anual	
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter.	
Idem id. id. exterior	
Obligaciones del T. sobre productos Aduan.	
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba	89-05
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	
Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100	
Idem id. id. al 5 por 100	
Idem id. id. al 4 por 100	
Idem id. billetes hipotecarios al 3 por 100	
Acciones del Banco de España	260-00
Idem del Banco Hipotecario de España	
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español	
Acciones del Banco de Castilla	
Billetes hipotecarios de id. ó por 100 anual	
Obligaciones del mismo	
CAMBIOS.—Londres, á 90 días	47-30
id. á 60 días	
id. á 30 días	
Paris á 8 días	4-04

En el Bolsin, siguiendo la tendencia favorable de la hora oficial, todos los valores han mejorado hoy sus cambios y han menudeado las contrataciones.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 3, bajo Madrid.

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUAN, 23

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Rigoletto.
ESPAÑOL.—8 1/2.—La cola del gato.
ZARZUELA.—8 1/2.—Compañía dirigida por el Sr. Vico.—Venganza catalana.
COMEDIA.—8 1/2.—El nuevo si de las niñas.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.
LARA.—8 1/2.—Tiquis-miquis.—Cambio de via.—Sin atadero. Marron glacé.

VARIEDADES.—8 1/2.—Los pavos reales.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.
RICE.—8 1/2.—Fatinitza.—Entrada general 2 reales.
NOVEDADES.—8 1/2.—(Empresa Ducacal).—La taberna. (L'assommoir).
FLAYA.—8 1/2.—Flamenco manía.—Política y tauromaquia.—Como el pez en el agua.—Mapa-mundi.
ARTIN.—8 1/2.—Enredos y compromisos.—La solterona (estreno).—Los novios de Bruete.—Segundo acto.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON

Explotacion.

Esta Compañía pone en conocimiento del público que admite desde esta fecha proposiciones para el suministro de 5.000 toneladas métricas de hulla granada semigrasa y 100 de hulla especial para fraguas, de que necesita proveerse en la Compañía.
El pliego de condiciones generales y anejos C. y F. que regirán para el expresado suministro se hallarán de manifiesto en los puntos siguientes:
En Paris, oficinas de la Compañía, avenue de l'Opera, 38.
En Madrid, oficinas de la Direccion de la Compañía, calle de San Sebastian, núm. 2.
En Palencia, oficinas del almacén general (estacion).
En León, oficinas del servicio de Material y Traccion (talleres).
En Coruña, almacén de la explotación (estacion).
En Gijón, id. (id.)

Las proposiciones se dirigirán al Ingeniero Jefe de Material, Traccion y Almacenes en la estacion de Leon (talleres), en pliegos cerrados, expresando en el sobre: «Proposicion para el suministro de hulla granada y especial para fraguas.» y pueden presentarse todos los dias no feriados, de once de la mañana á tres de la tarde, hasta el dia 31 del actual, á las dos de la tarde, en que serán abiertos públicamente por dicho Ingeniero ó persona que delegue, levantando el acta correspondiente.
La Compañía resolverá en el término de diez dias sobre la aceptación de la proposicion que considere más ventajosa, pudiendo también desecharlas todas si no conceptúa ninguna admisible.
Las proposiciones deberán ser extendidas con arreglo al siguiente Modelo de proposicion.

Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., provincia de....., enterado del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á concurso el suministro de 5.000 toneladas métricas de hulla granada semigrasa y 100 idem especiales para fraguas para la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, se comprometo á facilitarlas (franco á bordo en el muelle de la Palloza, en Coruña, siendo de cuenta de la Compañía el pago de los derechos de Arancel y demás pequeños gastos, y del Capitan del buque conductor los derechos de descarga y puerto), bajo las dichas condiciones, al precio de..... (indíquese el precio en letra) pesetas la tonelada de hulla granada, y al de..... (indíquese el precio en letra) pesetas la tonelada de hulla especial para fraguas, debiendo empezar el suministro en el mes de Enero de 1884, y continuarle en los meses sucesivos en partes próximamente iguales, ó sean 500 toneladas hulla granada y 10 idem hulla especial para fraguas, de manera que se halle entregada la cantidad de 2.500 toneladas de la hulla de la primera clase y 50 de la segunda antes del 31 de Mayo de dicho año, y el resto para el 31 de Octubre del mismo, sin que las entregas mensuales de cada clase puedan bajar en ningun caso de la décima parte del suministro total.
La Compañía se reserva el derecho de elevar las entregas mensuales de hulla granada á 560 toneladas, y en este caso el suministro se terminará en 30 de Setiembre del año referido.
La hulla granada procederá de la mina..... ó minas....., situadas en.....
La hulla especial para fraguas procederá de la mina..... ó minas....., situadas en.....
La cantidad media de cenizas de hulla granada será de..... (indíquese el tanto en letra) por 100.
La cantidad media de cenizas de la hulla especial para fraguas será de..... (indíquese el tanto en letra) por 100.
La potencia calorífica media de la hulla granada será (tantas) calorías (es indispensable indicar en letra las calorías, y será nula toda proposicion que no indique el número de ellas) y vaporizará (indíquese en letra el número de litros) litros de agua por cada kilogramo de combustible quemado.
La cifra dicha representa la cantidad (consignese la indicacion pedida en el párrafo segundo, art. 3.º del pliego de condiciones). (Fecha y firma.)

Es condicion indispensable para optar al concurso, que acompañe á cada proposicion un recibo acreditando haber depositado la cantidad de 1.600 pesetas, que será devuelta tan pronto como se haga la adjudicacion por el Consejo de administracion de la Compañía á todos aquellos interesados cuyas proposiciones no fueren admitidas, quedando en depósito la que correspondiese á la proposicion aceptada y á las demás que señala la condicion 12 del pliego.
Estos depósitos se harán en una de las Cajas de los banqueros de la Compañía, que son:
En Madrid.—La sociedad general de Crédito Moviliario Español, paseo de Recoletos, núm. 9.
En Leon.—Sra. Viuda de Salinas y Sobrinos.
En Coruña.—Sucursal del Banco de España.
En Gijón.—Sres. Velasco y Compañía, quienes á cambio del depósito expedirán el resguardo correspondiente.
Los gastos para formalizar el contrato serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid 6 de Diciembre de 1883.—El Administrador encargado de la Direccion, A. Clavijo.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS ALMACENES DE PARIS Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18 Almacenes-sucursales: Puebla, 19, Madrid
OCASIONES VENTAJOSAS PARA LAS FAMILIAS
Las personas que visiten estos Almacenes (aun cuando sea por curiosidad), podrán juzgar como ejemplo de ocasiones tan extraordinarias, y tales que jamás han sido ofrecidas al público.
Deseando que las señoras de Madrid y Provincias se aprovechen de nuestro ofrecimiento, se lo participamos en bien de sus intereses, suplicando pidan Catálogos y muestras al Propietario, D. Eduardo Garcia, quien las remite gratis á vuelta de correo.

SECCION DE LAS SEDERIAS
Rasos negros y de colores preciosos, valen 2 1/2 pesetas á..... 1,50
Terciopelos lisos negros y colores de pura seda, valen 10 pesetas á..... 7
Gros negros y de colores divinos, garantizados por pura seda á..... 3
Terciopelos de seda florados, negros y de colores moda, pesetas..... 8
Paño de Francia y Cachemir negro, clase extra, valen 12 pesetas á..... 9
Raso duquesa negro y de colores de alta moda, á pesetas..... 5
Terciopelos ingleses florados, negros y de bonitos colores y dibujos, pesetas..... 3
Abrigos visita de terciopelo ó labrado con ricas pasamanerías, modelos preciosos, pesetas..... 200
Redingotes modelos, forma tallada con pecherin, colores nátria, marino, gris, gendarme, negro y mirto, pesetas..... 30
En forma de blusa, igual precio.
Visitas de paño negro con abundantes pasamanerías, pesetas..... 20
Visitas ricas de paño Elbeuff con preciosos flecos, desde pesetas..... 40
Pardesús de Ratin y gabanes de gran abrigo, pesetas..... 20
Chaquetillas con chaleco, modelo nuevo, muy elegante, pesetas..... 40
Rotonda cachemir, forradas en piel, pesetas..... 55
Mantillas y velos de encaje, así como buenas imitaciones, desde pesetas..... 10
Failla superior negro, negro de rica seda cocida especial, á pesetas..... 5
Trajes modelos para señoras, señoritas y niños, hechura esmerada y formas elegantes, desde pesetas..... 40
Para niños, desde pesetas..... 10

LANAS Y DIVERSOS ARTICULIS DE ALTA FANTASIA
Paños amazons género elegante para trajes de señora, ancho dos varas, á pesetas..... 6
Pañetes de Damas, colores nátria, mirto, ciruela, otoño, marino granate y cochero, doble ancho, última novedad, á pesetas..... 3
Foulté de pura lana para trajes de calle, colores como los indicados en paños, doble ancho, á pesetas..... 2,50
Cachemir de la India, colores marino, bronce, mostaza, vientre elefante (ó sea gris), granate y verde oscuro, doble ancho, á pesetas..... 2
Merinos, armure, parisien, bigoñas y beatillas, todo negro mate pañ lutos, doble ancho, á pesetas..... 2
Armure negro, para trajes de luto, medio ancho, á pesetas..... 0,60
Telas preciosas juego Damas, colores serio y distinguidos, doble ancho, á pesetas..... 2,50
Lanas escocesas á listas y cuadros, novedad de la estacion, doble ancho, á pesetas..... 2
Lanas labradas, colores lisos, muy bon tes, doble ancho á pesetas..... 1,50
Peinadores, matinés, chaquetas interiores y enaguas de franela, de salud, á todas las medidas, á pesetas..... 10
Ropas blancas confeccionadas en camisas, enaguas, peinadores y equipos completos, desde pesetas..... 15
Toallas y servilletas con grandes iniciales bordadas á pesetas..... 2
Mantas y colchas para cama de todos los tamaños, cenefas bonitísimas, desde pesetas..... 8
Pañuelos de hilo y algodón con jareton á inicial, á pesetas..... 0,50
Edredones y colchas de piqué, inglesas, muy superiores, des á pesetas..... 20
Pasamanerías, flecos, cintas, botones, golas, polsiones y cuanto constituye este ramo, todo baratísimo.
Paraguas de seda para señora y caballero, desde pesetas..... 6
Camisas con vistas de hilo y madapolan francos, á pesetas..... 4
Corbatas ricas y elegantes para señoras y caballeros, á pesetas..... 1
Pelerinas de piel y de terciopelo, última moda, exclusivas en Madrid, desde pesetas..... 10
Modelos últimos en sombreros para señoras y niños, desde pesetas..... 15

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN
Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
7, VICTORIA, 7
Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
Magesia efervescentes. Esencia de zarzaparrilla.
Pastillas vermifugas. Licor de Brea.
Aceite de hígado de bacalao. Agua de azahar superior.
7, VICTORIA, 7

AVISO Á LAS SEÑORAS
Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trajes de la estacion, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de lutos y medio luto.
PELIGROS, NÚM. 7.

CHALECOS DE BAYONA
Toquillas, vestiditos para niños, faldas para barros, géneros de punto, corbatas, etc., etc., grandes surtidos en el establecimiento.
Á LA EXPOSICION DE PARÍS
CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

LA BODEGA DEL JALON (MORATA) VALDIÑON VINO DE MESA
DEPOSITO FRANCIA MADRID 3 Peligros 3
Se vende á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3 Peligros, 8

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE
MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA, POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET, FILADELFIA.
Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminenencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomendó en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VÍAS URINARIAS MAL DE PIEDRA
Curacion sin operar
retencion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones ó infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las vías urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminenencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las arenas, que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la piedra, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Franco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER ÚLCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, GARA, BOGA, PECHO, ETC., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Dr. Charles Tompson, de New-York, Premiado 40 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica acción detiene instantáneamente la infeccion, calma los dolores más lacinantes, y extrae la base purulenta convirtiendo el Cáncer ó Úlcera más maligna en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 10-4, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, con TIPABOS CURADOS
Por los CIRAJILLOS ESPIG
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIG.)
Vente por mayor J. ESPIG, 188, rue Saint-Lazare, Paris.
Y en las principales farmacias de España.—2 fr. la caja.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan
Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 400 reales.
Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

OJO AQUÍ
TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.
Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.
PELIGROS, NÚM. 7.
SIN FIADOR LA VERDAD
FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
62, Jacometrezo, 62

LA INFANTERIA ESPAÑOLA
APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL
Y
PORVENIR APROXIMADO
DE LOS OFICIALES DE LA MISMA ARMA
POR D. A. T.
Se vende en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta corte.

SASTRERIA MILITAR
DE JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y celeridad. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
SINGER
Las FAMILIAS É INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
1 PESETAS 25 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Cerrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exámen en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES
Preciados, 7, Madrid.
ANUNCIOS RECOMENDADOS
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
Dr. GONÍ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.